

## **CONTRATACIÓN (Profesionales PACE) USA2277 /USACH**

En el contexto del proyecto USA 2277 de la Universidad de Santiago de Chile, se requiere contratar 1 Docente para el área de Física con dedicación equiparable a ½ jornada. vía convenio a honorarios.

### **1. REQUISITOS GENERALES:**

- Estar en posesión de un título universitario en el área de las ciencias, con especialización en física, tales como: docente en física, licenciado en ciencias, mención física, ingeniero físico o afín.
- Conocimientos en pedagogía.
- Experiencia en docencia universitaria.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Comunicación efectiva.
- Disponibilidad para distribuir las 22 horas de lunes a viernes entre las 8 y las 18 horas

### **2. REQUISITOS EXCLUYENTES:**

Estar en posesión de un título universitario en el área de las ciencias, con especialización en física, tales como: docente en física, licenciado en ciencias, mención física, ingeniero físico o afín.

### **3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO:**

Realizar acciones para el acompañamiento académico a estudiantes de enseñanza media y universitaria como también al equipo de tutores/as que realizan acompañamiento en el área, contribuyendo al funcionamiento del departamento y del programa PACE.

El cargo de docente de Física responde directamente al encargado del área de ciencias.

### **4. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO:**

- Trabajar colaborativamente en las actividades desarrolladas por el equipo de PACE - PAIEP.
- Diseñar, planificar y ejecutar talleres disciplinares en educación superior y/o enseñanza media.
- Diseñar y ejecutar asesorías y otro tipo de atenciones de su disciplina, presenciales y virtuales.
- Elaborar, revisar, editar y disponer del material de autoaprendizaje para las distintas plataformas virtuales del programa.
- Apoyar en la organización de tareas de los tutores/as: asignación de estudiantes, horarios y funciones, según sea requerido.
- Apoyar disciplinar y metodológicamente a los tutores/as del área, según sea requerido.

- Realización de informes, por solicitudes de las coordinaciones de área o por las coordinaciones del programa.
- Atender requerimientos emergentes de las coordinaciones de área o de la coordinación de PEM, AES y Academia PACE USACH.
- Construcción, aplicación y revisión de diagnósticos junto con la elaboración de informes de resultados.

## 5. COMPETENCIAS REQUERIDAS:

- Compromiso ético-social
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Liderazgo pedagógico
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Iniciativa e Innovación

## 6. DIFUSIÓN

La difusión oficial se hará a través del sitio Trabajando.com y en la página de la Universidad:  
<https://www.usach.cl/procesos-seleccion>

## 7. POSTULACIÓN

La postulación se realizará sólo a través del sitio Trabajando.com, en el siguiente link: (insertar link)

<https://usach.trabajando.cl/trabajo/5467713-docente-para-el-área-de-física>

Para mayor información escribir a: [marco.iraola@usach.cl](mailto:marco.iraola@usach.cl)

## 8. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Para postular el interesado deberá adjuntar los siguientes antecedentes:

- Curriculum vitae actualizado
- Copia del certificado de título y postgrado
- Certificado de antecedentes para fines especiales y/o particulares
- Certificados de Título y grado académico (apostillado en caso de extranjero)
- Copia Cédula de Identidad (para extranjeros con permanencia definitiva)
- Carta motivación al cargo

Las postulaciones se extenderán desde el **jueves 13 de abril hasta el miércoles 19 de abril del 2023.**

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Las postulaciones que no contengan todos los antecedentes solicitados y/o no respondan las preguntas publicadas serán

excluidas inapelablemente del proceso de selección. Se informará solo a aquellas personas cuya postulación cumpla con las bases administrativas y pasen a proceso de evaluación.

Este proceso de contratación es de exclusiva responsabilidad del Convenio USA2277, por lo cual toda comunicación deberá realizarse sólo con el equipo correspondiente a este convenio. El equipo responsable comunicará los resultados de cada etapa única y exclusivamente a quienes hayan superado la etapa respectiva, no existiendo la obligación de comunicar los resultados de cada etapa a todos los participantes o postulantes al presente proceso.

El equipo a cargo del proceso de contratación se reserva el derecho de modificar los plazos por causa justificada, sean estas razones de buen servicio, cuando se estime necesario para dar cumplimiento cabal a los objetivos de cada etapa, y especialmente si concurre caso fortuito o fuerza mayor. La modificación de las fechas será comunicada.

## 9. PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad de Santiago de Chile se reserva el derecho de seleccionar al postulante que estime más idóneo(a), o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los postulantes que se incorporan a los procesos, aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado. Cualquier costo en el que incurra el postulante es de su exclusivo cargo.

La comisión de evaluación define los criterios anteriores.

### **Plazos:**

**Proceso de selección: 5 días hábiles desde el cierre del concurso.**

**Proceso de evaluación: 10 días hábiles desde el cierre del concurso.**

**Acta de comisión evaluación: 15 días hábiles desde el cierre del concurso.**

## 10. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El/la candidato(a) que resulte seleccionado(a), será contratado(a) a honorarios financiado con recursos del proyecto **USA2277**, durante el período comprendido entre los meses de (Abril) a (Julio) de 2023, con posibilidad de continuidad.

## 11. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La persona seleccionada deberá presentar al menos los siguientes documentos en original o copia legalizada según sean requeridos:

- Curriculum vitae actualizado
- Copia del certificado de título y postgrado
- Certificado de antecedentes para fines especiales y/o particulares
- Certificados de Título y grado académico (apostillado en caso de extranjero)

- Copia Cédula de Identidad (para extranjeros con permanencia definitiva)

**Nota:** La fecha de inicio del contrato está sujeto a la entrega de todos los antecedentes completos en la Unidad de Coordinación Institucional, la actividad sólo puede comenzar una vez que se de validación a los antecedentes.